



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)
CHINCHERO - 2023

En el Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco, Siendo 09:00 horas del día 28 de abril del 2023, reunidos en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, con la presencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) y dando cumplimiento con el quorum respectivo. El señor Alcalde de la Municipalidad del Distrito de Chinchero. Abg. Alcides Cusi huaman Auccacusi, Presidente del CODISEC, la Srta. Teniente PNP. Jeanette Bautista Cusi. Comisario del Distrito de Chinchero, el Dr. Jhon Frank Cujuro Llancay. Gerente CLASS Chinchero, Mag. Miguel Morales Enriquez. Director del Colegio Secundario Inka Tupaq Yupanqui, el señor. Constatino Sallo PUMACAMUA. Juez de PAZ de Chinchero, la Señora Rocío Quispe Cujuro,



Presidenta de la coop. Hwaypo Grande, el señor Donald Tito Chauca, Presidente de la Comunidad Campesina de Umasbamba, y Maximo Estrada Valer, Secretario Técnico del CODISEC, con la finalidad de llevar a cabo la segunda reunión Ordinario del CODISEC - Chinchero, correspondiente al mes de Marzo y abril del 2023, la misma que se llevó a cabo de acuerdo al siguiente detalle.

PRIMERO: El señor alcalde Abg. Alcides Cusihuaman Aucaacusi, dio la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, invocando que tengamos una activa participación en las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - Chinchero 2023, con el fin de erradicar actos delictivos en la jurisdicción del distrito de Chinchero.

SEGUNDO: Seguidamente el Secretario Técnico del CODISEC, informo que se remitió el informe N° 011-2023 MPCH. CODISEC-ST, a la COPROSEC de Urubamba, sobre ejecución de las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Chinchero 2023, y la Evaluación de Desempeño de los Miembros integrantes del CODISEC, correspondiente al primer trimestre ENERO - FEBRERO - MARZO - 2023, dando cumplimiento a las Normas y disposiciones establecidas en la ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. De igual forma informo que el personal de Seguridad Ciudadana (SERENAZGO), viene trabajando con mucha responsabilidad, realizando patrullajes a pie y Motorizado durante el día y durante la noche, así como patrullaje integrado con la PNP de Chinchero, en toda la jurisdicción del distrito de Chinchero, con el propósito de prevenir actos ilícitos penales.



Por otro lado el día 12 de abril del 2023 a horas 09:30 el secretario técnico del Conisece, así como el personal PUP de Chinchero, se hizo presente en la Asamblea convocada por el señor Julio Cusiynca Quispe, Presidente de la comunidad Valle de Chajica, con el fin de impartir Charlas de Sensibilización con el propósito de erradicar actos de Violencia familiar, consumo de bebidas alcohólicas, conducción de Vehículos Motorizados en estado de ebriedad, lo cual afecta en el ámbito familiar.

TERCERO: Se ha recepcionado el OFICIO Nro: 0019-2023/IN/VOL/DGIN-cus/SPPV, procedente de la sub Prefectura de Urubamba, mediante el cual hace conocer al señor Alcalde del municipio de Chinchero, que el gobierno central a través del Ministerio de Interior, en el mes de diciembre del 2022 dio por finalizado la designación de Prefectos, sub Prefectos y Tenientes gobernadores en todo el territorio Nacional, por lo que solicita comunicar a las autoridades Comunales de la Jurisdicción para su elección y/o ratificación de tenientes Gobernadores, en cada Comunidad o sector, al respecto se ha emitido Oficio, a fin que los presidentes de las comunidades y sectores mediante una asamblea realicen designación o ratificación de los tenientes Gobernadores, debiendo remitir copia del Acta, para su trámite respectivo ante la sub Prefectura de Urubamba.

CUARTO: Asimismo, previa coordinación con la PUP de Chinchero, y las diferentes instituciones Educativas de la Jurisdicción del Distrito de Chinchero, se realizó la organización de conformación de Policias Escolares, dicha Ceremonia se programó para el día 26 de abril del 2023 a horas 09:00 en la plaza de Armas de Chinchero, con la participación de la institución Educativa Inka Tupac Yupanqui, institución Educativa, Felix Puma Hito, institución Educativa Mateo Pumacchagua Chivanditto, institución Educativa Juan Velasco alvarado de Huaypo grande, institución

Educativa Nuestra Señora de Fatima, así como la institución Particular Yachay, de los cuales las instituciones educativas de las Comunidades y sectores de la jurisdicción del Distrito de Chinchero, no participaron debido que los alumnos como consecuencia del COVID-19 a la fecha están asistiendo a sus clases con ropa de calle, por no contar con uniforme escolar. Para lo cual con la pro disposición del señor alcalde, la Municipalidad de Chinchero, asumo con la adquisición del 100% de los cordones, avudos. Triangulares y Media luna y con el traslado de la banda de la PNP-Cusco.

QUINTO: Para el mes de Mayo-Junio se ha programado realizar Operativo de restaurantes, y tiendas comerciales, conjuntamente con el área de desarrollo económico, fiscalización, Defensa civil del municipio de Chinchero, Centro de Salud y autoridades de esta localidad, con el propósito de verificar la documentación que corresponde, preparado de documentos y expedio de productos de primera necesidad.

SEXTO: la Srta. Teniente PNP: Jeanette Bautista Cusi, Participa y solicita una reunión y coordinación para el mes de Mayo-Junio, la reunión con los dirigentes de transportistas de diferentes empresas que prestan servicios de transporte público, para el ordenamiento público, de paraderos, terminales, Señalizaciones, en la Av. Mateo Pumachahua y la instalación de Semáforos en los paraderos entre, 28, y 29, pintado de rompemuelles, Pase peatonales.

El Mag. Miguel Morales Enriquez, solicita agenda para el mes de Mayo-Junio, solicita al Centro de Salud realizar campañas de vacunación en las instituciones educativas, por los temas de las temporadas de helada y resfriados.

El Señor Alcalde Abg: Alcides Cusiwarman Aucaacusi, Felicita la participación y petitorios, lo cual indica realizarse la



Reunión de las empresas de transporte público para el día 12 de Abril a hora 04:00 PM, en el auditorio de la Municipalidad distrital de Chinchero.

Finalmente se da por concluida la presente, siendo las 12:00 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de su conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA CUSCO
Aby. Alcides Cusihuaman Auccacusi
DNI: 42121521
ALCALDE

DA - 379378
Georgette BAUTISTA CUSI
TINTE. PNP



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
INCA YUPANQUI
CHINCHERO
Mg. Miguel Morales Enriquez
DIRECTOR



JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO
URUBAMBA - CHINCHERO
DNI: 25326647

46822526

Edgardo Hito Gallegos
82949
98131624630

MUNICIPALIDAD DE CHINCHERO
URUBAMBA CUSCO
Maximo Estrada Valer
SECRETARIO TECNICO
CODISEC

76015683
Abraham Valenzuela P.



COOPERATIVA AGRARIA DE USUARIOS
HUAYRA GRANDE LIMITADA N° 25-B-YH
CHINCHERO
Rocio Quispe Cujuro
VICE PRESIDENTA
DNI-46562463